

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

98**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Doce. Robledo de Chavela.—Nombramiento de juez de paz titular.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Robledo de Chavela, realizada en comunicación del resultado del Pleno de 20 de diciembre de 2023, en la que se propone como candidato para el cargo de juez de paz titular de la localidad a don Carlos García de Cortazar.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 20 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, y nombrar juez de paz titular del Juzgado de Paz de la localidad a Don Carlos García de Cortazar.

Con certificación participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo de El Escorial, Partido Judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extendiendo la presente.

En Madrid, a 2 de abril del 2024.—El Secretario de Gobierno, Sebastián Lastra Liendo.

(03/5.477/24)

